El Maipo



Kast vuelve a descartar cambio de gabinete y emplaza a la oposición a presentar acusación contra Rabat

Posted on Noviembre 6, 2026

Desde Madrid, el Presidente respaldó nuevamente al ministro de Justicia, cuestionado por las rebajas de condenas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores y condenados por crímenes de lesa humanidad. Además, desafió a los parlamentarios opositores a concretar la acusación constitucional anunciada.

El Presidente **José Antonio Kast** volvió a descartar un cambio de gabinete y ratificó su respaldo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Fernando Rabat**, en medio de la controversia por los decretos que permitieron reducir las condenas de personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad.

Durante el cierre de su gira por **España e Italia**, el mandatario fue consultado por las versiones sobre una eventual modificación de su equipo ministerial y respondió que no contempla realizar ajustes.

“Lo descarté ayer y lo sigo descartando, y no sé por qué se genera tanta controversia”, afirmó desde Madrid.

Kast también defendió la atribución presidencial para decidir la continuidad de sus ministros y sostuvo que esa determinación no corresponde a los partidos políticos que respaldan al Ejecutivo.

“No veo que venga a ser un tema el cambio de gabinete. Lo vuelvo a señalar, no hay cambio de gabinete”, insistió.

Kast desafía a la oposición por acusación constitucional

El mandatario también se refirió a la **acusación constitucional que prepara la oposición contra Fernando Rabat**, luego de que las bancadas opositoras acordaran avanzar en un libelo con tres capítulos relacionados con las rebajas de condenas, los beneficios otorgados a condenados por crímenes de lesa humanidad y eventuales vulneraciones al principio de probidad.

Frente a esta iniciativa, Kast cuestionó que la controversia se concentre en la disputa política y emplazó a los parlamentarios a presentar formalmente la acusación.

“Si quieren debatir de política, bueno, que presenten la acusación constitucional. Llevamos una semana y media, dos semanas, que la van a presentar”, señaló.

El Presidente también puso en duda que la oposición cuente con los respaldos necesarios para impulsar el procedimiento: “Si están con dudas de cuántos votos tienen, bueno, preséntenla”.

La acusación todavía no ha ingresado a la Cámara de Diputadas y Diputados, mientras los equipos jurídicos y parlamentarios continúan trabajando en su redacción.

El Gobierno defiende las rebajas de condenas

Kast también abordó los cuestionamientos por las reducciones de penas y sostuvo que parte de los casos corresponde a condenas que no quedaron comprendidas en las modificaciones legales introducidas en 2022.

El mandatario defendió la interpretación jurídica aplicada por el Ministerio de Justicia y cuestionó que se equiparen situaciones que, a su juicio, tienen diferencias legales.

La controversia se originó tras conocerse que **56 personas condenadas por delitos sexuales contra menores** recibieron rebajas de condenas mediante decretos firmados durante la actual administración.

Posteriormente, también se revelaron antecedentes sobre beneficios concedidos a condenados por delitos de drogas y crímenes de lesa humanidad.

Ante las críticas, Rabat defendió la legalidad de los procedimientos y atribuyó parte del problema a un vacío normativo. El Ministerio anunció la suspensión de la tramitación de nuevos decretos de esta naturaleza mientras se revisan los criterios aplicados.

Comité político marcará la agenda del Gobierno

El Presidente anunció que este viernes sostendrá una reunión con los dirigentes de los partidos oficialistas para revisar el avance de la agenda legislativa y la discusión del **Presupuesto 2027**.

La cita se realizará en medio de las diferencias que han surgido dentro del oficialismo por la continuidad de Rabat y la respuesta política del Gobierno ante los cuestionamientos.

Por ahora, Kast mantiene su respaldo al titular de Justicia y descarta modificar su gabinete. En paralelo, la oposición prepara una acusación constitucional cuyo eventual ingreso trasladaría la controversia al Congreso Nacional.

El Maipo